



**COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, del año 2016**

**Minuta**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta minutos del día cinco de octubre de dos mil dieciséis, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan:

| Nombre                              | Cargo  |
|-------------------------------------|--|
| C. Carlos A. González Martínez      | Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana |
| C. Pablo César Lezama Barreda       | Consejero Electoral Integrante de la Comisión                            |
| C. Victor Manuel Camarena Meixueiro | Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional          |
| C. Antonio Alemán García            | Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática          |
| C. Guadalupe Campos Jordán          | Representante Suplente del Partido Encuentro Social                      |
| C. René Cervera Galán               | Representante Suplente del Partido Humanista                             |

Minuta correspondiente a la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 05 de octubre de 2016.

| Nombre                       | Cargo  |
|------------------------------|--|
| C. Jesús Arturo Flores López | Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación y Secretario Técnico de la Comisión |

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificando y declarando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56 del Reglamento.

Asimismo, informó que la representación del Partido Nueva Alianza había notificado, con anterioridad al inicio de esta Sesión, su imposibilidad para asistir a la misma por cuestiones de agenda partidaria, según consta en el Oficio NA/IEDF/032/2016.

Por su parte, el Presidente de la Comisión informó en el mismo sentido, haber recibido una comunicación de parte del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, por virtud del cual informaba su imposibilidad para asistir a la presente Sesión, pero que se mantendría al pendiente de sus trabajos.

Hecho lo anterior, el Presidente de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento, declaró el inicio de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de esta Comisión, correspondiente al año 2016.

El Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio lectura al proyecto del Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

- 1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los Informes del Tercer Trimestre de Actividades 2016 que presenta la Dirección Ejecutiva**

de Participación Ciudadana y Capacitación, sobre los Programas Institucionales siguientes:

- a. Participación Ciudadana;
  - b. Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;
  - c. Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General;
  - d. Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos; y
  - e. Fomento a las Organizaciones Ciudadanas.
2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de Actividades 2016 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.
3. Mensaje con motivo de la clausura de los trabajos correspondientes a la integración de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, para el periodo 2014 a 2016, que formula el Presidente de la Comisión.

El Presidente de la Comisión, puso a consideración de los demás integrantes el proyecto de Orden del Día enunciado, por lo que al no existir comentarios al respecto, solicitó del Secretario Técnico someter en votación económica su aprobación, siendo votado favorablemente por unanimidad de los integrantes.

Asimismo, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, y con

fundamento en el artículo 42, fracción VII, en relación con el artículo 24, ambos del Reglamento, consultó respecto de la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en los puntos del Orden del Día, en virtud de haber sido previamente circulados de manera conjunta con la convocatoria a esta sesión.

No existiendo comentarios sobre este respecto, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes aprobaron, por unanimidad, la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en el Orden del Día.

A continuación, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio cuenta y lectura a cada uno de los puntos comprendidos en el Orden del Día, para su estudio y análisis, al tenor siguiente:

**Punto 1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los Informes del Tercer Trimestre de Actividades 2016 que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, sobre los Programas Institucionales siguientes: a. Participación Ciudadana; b. Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana; c. Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General; d. Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos; y e. Fomento a las Organizaciones Ciudadanas.**

Sobre el particular, el Presidente de la Comisión consultó a los demás integrantes y asistentes, si alguno deseaba reservar alguno de los informes mencionados para ser tratado de manera particular, dando cuenta que nadie formuló solicitud alguna en dicho sentido.

Entrando al tratamiento del Punto en lo general, el Presidente de la Comisión únicamente solicitó eliminar el último párrafo que obra en el informe trimestral que se presenta sobre el Programa de Participación Ciudadana, marcado con el inciso “a.”, visible en las páginas 42 y 43, en virtud de que dichas consideraciones no forman parte de las actividades del área, y por ende no es el sitio para manifestarlas.

Por su parte, el Secretario Técnico informó haber recibido observaciones de forma al punto en cuestión, de parte de la Oficina del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Por su parte, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda se sumó a la consideración apuntada por el Presidente de la Comisión, en el sentido de eliminar el último párrafo que obra en las páginas 42 y 43 del informe de Participación Ciudadana, marcado con el inciso “a.” de este Punto, manifestando que en nada abonan a los trabajos de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación las consideraciones que ahí se hicieron constar.

Con estas observaciones, que solicitó el Presidente de la Comisión fueran impactadas de inmediato en los documentos definitivos, se solicitó al Secretario Técnico, poner a consideración de los demás integrantes de la Comisión el siguiente:

**Acuerdo CPC/062/2016:**

**Primero.-** Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, los Informes del Tercer Trimestre de Actividades 2016 que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, sobre los Programas Institucionales siguientes: a. Participación Ciudadana; b. Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana; c. Capacitación,



Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General; d. Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos; y e. Fomento a las Organizaciones Ciudadanas.

Con las observaciones realizadas por el Presidente de la Comisión, por el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

**Segundo.-** Se instruye al Secretario Técnico para que se sirva remitir al Secretario Ejecutivo de este Instituto los informes previamente presentados para que proceda a incorporarlos al Orden del Día de la Sesión del Consejo General que corresponda.

**Punto 2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de Actividades 2016 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.**

Sobre el particular, el Presidente de la Comisión sometió a consideración de los demás integrantes y asistentes el documento en cuestión, dando cuenta que nadie formuló observaciones o comentarios al respecto.

Por su parte, el Secretario Técnico únicamente informó haber recibido observaciones al punto en cuestión de parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Hecho lo anterior, el Presidente de la Comisión solicitó del Secretario Técnico, poner a consideración de los demás integrantes de la Comisión el siguiente:

Minuta correspondiente a la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 05 de octubre de 2016.

**Acuerdo CPC/063/2016:**

**Primero.-** Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, el Tercer Informe Trimestral de Actividades 2016 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, con las observaciones realizadas por parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

**Segundo.-** Se instruye al Secretario Técnico para que se sirva remitir al Secretario Ejecutivo de este Instituto el informe previamente aprobado para que proceda a incorporarlo al Orden del Día de la Sesión del Consejo General que corresponda.

**Punto 3. Mensaje con motivo de la clausura de los trabajos correspondientes a la integración de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, para el periodo 2014 a 2016, que formula el Presidente de la Comisión.**

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión dio la bienvenida al Secretario Ejecutivo de nuestro Instituto, Lic. Rubén Geraldo Venegas, quien se incorporaba a los trabajos de la presente Sesión.

Acto seguido, el mismo Presidente de la Comisión emitió un breve mensaje en el que daba cuenta de los trabajos que se habían realizado al interior de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana desde el día 07 de octubre de 2014, fecha en la que se instaló la presente integración, y hasta el día de hoy.

Primeramente, agradeció a los demás integrantes, Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, el acompañamiento que tuvieron a cada uno de los trabajos de la Comisión, haciendo hincapié en que sus aportaciones y observaciones siempre abonaron en la construcción

de mejores acciones, documentos y estrategias. Tanto, que permitieron ubicar al Instituto Electoral del Distrito Federal como estandarte de los procesos de Participación Ciudadana a nivel nacional.

Asimismo, agradeció al Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación, Dr. Jesús Arturo Flores López, sus valiosas aportaciones; a los y las Consejeras Electorales, que siempre estuvieron al pendiente de los trabajos de este Órgano Colegiado; así como a las representaciones de los Partidos Políticos que siempre fungieron cabalmente con su carácter de garantes de todos los procesos y mecanismos de Participación Ciudadana. A todos ellos dirigió un emotivo agradecimiento.

El de la voz, también destacó la capacidad que tuvo esta Comisión de Participación Ciudadana para incidir con reformas urgentes que necesitaban hacerse a la Ley de la materia, mismas que resultaron pertinentes y algunas de ellas trascendentes, todo ello gracias a una espléndida y permanente comunicación con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y su Comisión de Participación Ciudadana, en particular.

También reconoció la capacidad que se tuvo para incluir ideas ciudadanas en el proceso histórico que dará a la Capital de la República Mexicana su primera Constitución, a través de distintos foros informativos y recogiendo propuestas de las y los habitantes de esta Ciudad, todo ello con el único ánimo de contribuir a ciudadanizar el proceso constituyente de la Ciudad de México, haciendo de la cultura democrática una realidad.

Destacó los trabajos que se llevaron a cabo para la realización de la Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo del Corredor Cultural Chapultepec Zona Rosa, que esta Comisión administró y gobernó presidiéndola y conduciéndola.

Informó que al llegar a esta Comisión, no había una sola solicitud de Consulta o Asamblea, y es meritorio señalar que el día de hoy se está organizando una Consulta en el Pueblo de San Jerónimo Aculco-Lídice, para conocer la identidad territorial de sus habitantes.

Dijo, además, que se tienen solicitudes de intervención en Tláhuac y Xochimilco para la elección de los Coordinadores Territoriales en los pueblos originarios; adicionales a la petición del Jefe Delegacional de Cuauhtémoc para organizar una consulta para la revocación o ratificación de su mandato, además de dos consultas ciudadanas específicas y el desarrollo de un sistema permanente de aval vecinal electrónico.

Todos estos trabajos, dijo el Presidente de la Comisión, no sólo han sido reconocidos a nivel nacional, sino incluso a nivel internacional. Prueba de ello fue la visita de un investigador académico de Bangladesh que, con financiamiento de la Agencia Alemana para el Desarrollo, visitó el Instituto para conocer el ejercicio del presupuesto participativo local más grande del mundo.

Sin dejar de mencionar, que tanto el Presidente de la Comisión, como el Secretario Técnico, han sido invitados en repetidas ocasiones a diversos foros, tanto nacionales como internacionales, para dar a conocer el funcionamiento de este Instituto, en su carácter de Órgano de Participación Ciudadana.

Finalmente, dio cuenta con los trabajos que a la fecha se encuentra realizando la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, mismos que deberán de continuarse por parte de la nueva integración que tenga este Órgano Colegiado.

En uso de la voz, la representante suplente del Partido Encuentro Social, C. Guadalupe Campos Jordán, se sumó al reconocimiento hecho por el Presidente de la Comisión,

dirigiendo unas palabras que destacaban el arduo trabajo que llevaron a cabo cada uno de sus integrantes, y que siempre reflejaron el gran compromiso que todos ellos tenían con temas relacionados con la inclusión, la cultura democrática, la participación ciudadana, y el empoderamiento ciudadano.

A su vez, el representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, C. Antonio Alemán García, también se sumó a los reconocimientos expresados, destacando, particularmente, los cambios que se realizaron en la organización y desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana, como fue la inclusión de los Foros Informativos, la apertura que se dio a los trabajos de dictaminación que se llevan en torno a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, la estrecha comunicación que se ha mantenido con otras autoridades para dotar de mayor transparencia a estos mecanismos de participación ciudadana, entre muchos otros.

Por su parte, el representante suplente del Partido Humanista, C. René Cervera Galán, también se unió a estos reconocimientos, y destacó la importante labor que todos y cada uno de los integrantes de la Comisión, y de las demás personas que acompañaron sus actividades, realizaron en beneficio de la ciudadanía y del empoderamiento ciudadano.

Finalmente, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda solicitó el uso de la voz, para hacer un reconocimiento a la labor de la Presidencia de la Comisión, demostrando siempre su compromiso con las cuestiones de participación ciudadana, para tratar de fomentar la participación ciudadana en la Ciudad de México.

Destacó que en la utilización de estos instrumentos, siempre se procuró de observar y potencializar otros tantos valores importantísimos para la cultura democrática de nuestra Ciudad, como son la transparencia, la garantía de la equidad en la contienda y la

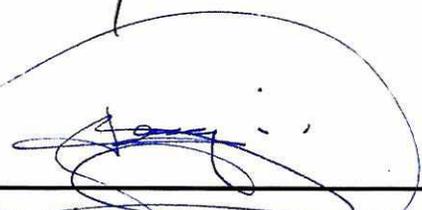
igualdad de género, y reconoció la labor de las personas que integran la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Inmediatamente después, el Presidente de la Comisión solicitó del Secretario Técnico continuar con el desahogo de los puntos listados en el Orden del Día, quien le informó al Presidente de la Comisión haberse agotado el desahogo de todos los asuntos listados, por lo que siendo las doce horas con ocho minutos del día cinco de octubre del año en curso, se dio por concluida la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de esta Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente al año 2016.



---

**CARLOS A. GONZÁLEZ MARTÍNEZ**  
Consejero Electoral Presidente de la  
Comisión de Participación Ciudadana



---

**PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA**  
Consejero Electoral Integrante de la  
Comisión de Participación Ciudadana